

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 DIC 2025

VISTO la Resolución de Presidencia N° 051/25, del día 12 de Marzo de 2025; Y
CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó a la Sra. Guadalupe USANDIZAGA, D.N.I. N° 31.723.625, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T., a partir del día 1° de Abril de 2025.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación de la agente mencionada en el párrafo anterior, a partir del día 20 de Diciembre de 2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 1ra A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 20 de Diciembre de 2025, la Resolución de Presidencia N° 051/25 y dar de baja la designación de la Sra. Guadalupe USANDIZAGA, D.N.I. N° 31.723.625, como Personal de Gabinete de Planta Temporal, categoría 23 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

431/25

Myriam Noemí MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO